

El Turismo y la formación de formadores

Introducción

El Turismo es una disciplina relativamente nueva, y es por esa razón, que, al teorizar una definición, comienzan las controversias. Indiscutiblemente, es una actividad económica destacada, y le han otorgado el valor de política pública y herramienta de desarrollo, tanto en nuestro país como en el mundo. Se considera un fenómeno social, por la gran cantidad de manifestaciones culturales que propicia y por sus características transversales e interdisciplinarias.

Desde el punto de vista económico ha pasado por varios paradigmas que transformaron la actividad y la adaptaron a lo que imperaba. Se adecuó a enfoques capitalistas, fordistas, keynesianos y sustentables. Actualmente reina el enfoque del desarrollo sostenible¹, y se adapta nuevamente como un catalizador de intercambios, respeto a la diversidad, reducción de la pobreza, creatividad, fuente de riqueza y calidad de vida. Sin embargo, pese a los beneficios evidentes, una de las características principales del Turismo es su alta vulnerabilidad al entorno en el que se desarrolla, que es precisamente nuestra aldea global. Tal es así que, la erupción de un volcán en una isla paradisíaca, un cambio radical de gobierno, una crisis económica abrupta o una pandemia mundial, son suficientes motivos para detener la actividad y con ello, años de trabajo y construcción.

Sin ir tan lejos, en nuestro país, en el contexto actual, la política libertaria, eliminó el Ministerio de Turismo y con éste; el órgano contralor del sector. Derogaron leyes que regulaban las actividades fundamentales y características del Turismo como la Ley Nacional de Hotelería N° 18828 y la Ley Nacional de Agencias de Viajes N° 18829, entre otras. Se perdieron espacios preciados, ganados con esfuerzo y paciencia. En los últimos 30 años, el Turismo vio fortalecido su carácter profesional, social, ambiental y de gobernanza, ahora desregulado en nombre del capitalismo. Y no es una crítica, hay muchas acciones que necesitaban el empujón que dio el gobierno, como la apertura de cielos, la eliminación del Impuesto PAÍS o la política del cambio de divisas.

Uno de los desafíos más grandes que la actividad enfrentó y lo sigue haciendo, es el de derribar los prejuicios asociados al carácter disciplinar y profesional. Las perspectivas transversales como la Geografía, la Historia, la Antropología, la Economía y las Artes, entre otros, han aportado al sector estudios y asociaciones como el Geoturismo, el Enoturismo, el Turismo Rural Comunitario, Turismo de Idiomas. Se ha develado así la complejidad del escenario en que se desarrolla la disciplina, la elevada capacidad de adaptación que requiere a los cambios del entorno y la resiliencia de quienes lo estudian y ejercen. No es un secreto que, en muchos ámbitos, los profesionales de Turismo no somos considerados como tales o, también se piensa que los estudios que hacemos carecen de carácter científico. El prejuicio es por herencia, por la alta tasa de trabajo informal del sector y por creerla una actividad netamente comercial. Es por ello, que resulta fundamental tratar la formación de formadores en Turismo para enfrentar desafíos y contribuir a la profesionalización del sector.

¹ Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos (Onu Turismo).



El escenario complejo del Turismo

Antes de abordar el tema central de este ensayo, es fundamental caracterizar el escenario turístico desde una perspectiva histórica y como política pública. Y se hará desde la perspectiva histórica a nivel nacional y provincial, para lograr comprender la complejidad que lo define como un fenómeno social, dentro de una actividad económica y en el caso de nuestro país libertaria y capitalista. La Ley Nacional de Turismo N° 25.997, sancionada en diciembre de 2004, declara de interés nacional al Turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país y enuncia su prioridad dentro de las políticas de estado. En Salta, la Ley Provincial de Turismo N° 7045 fue sancionada en 1999, proclama al Turismo como una fuente de ingresos importante y como generador de mano de obra intensiva. Esta ley enmarca la responsabilidad del estado, en el fomento de un desarrollo sustentable y sostenible procurando la protección del patrimonio natural, cultural, histórico y arqueológico.

Ambas leyes se rigen con principios rectores tendientes al desarrollo económico, social y cultural, que aseguren puesta en valor, calidad, competitividad, accesibilidad y sostenibilidad. *Una responsabilidad aplastante para una actividad que se supone neófito, netamente comercial y sin formación para formadores ¿Verdad?* El contexto mundial no es menos exigente, según el secretario general de la ONU Turismo, Antonio Guterres, *“El Turismo trae progreso, Al ser uno de los sectores preponderantes de la economía mundial, encierra el poder inmenso de tender puentes entre culturas, generar nuevas oportunidades y promover el desarrollo sostenible”* (ONU Turismo, 2024).

La pregunta es: ¿Cómo cumplimos con lo propuesto en cualquiera de los tres contextos mencionados si los profesionales de Turismo son escasamente considerados profesionales, la oferta académica para la profesionalización tiende a desaparecer y la desregulación actual la reduce a una mera transacción

comercial? La actividad es tan importante, que el tablero de datos turísticos de ONU Turismo² proporciona estadísticas y análisis sobre los indicadores clave del Turismo receptor y emisor a escala mundial, regional y nacional. Los datos cubren las llegadas, la cuota de exportaciones y la contribución al PIB del Turismo, los mercados emisores, la estacionalidad y el alojamiento (datos sobre número de habitaciones, huéspedes y pernoctaciones). Los números son impactantes.

El turismo: los procesos de enseñanza - aprendizaje

La formación para formadores sigue en estudio y no avanza en decisiones concretas, a pesar de ser parte de la oferta académica hace más de 80 años. Noemí Wallingre (2011) en su artículo, “Avances en la construcción del conocimiento en Turismo”, resume muy bien la evolución de lo que se había pensado para los trayectos de formación de la disciplina en Argentina:

En la década de 1960 la Dirección de Turismo de la Nación Argentina entendía que la formación en Turismo debía iniciarse en la escuela primaria e intensificarse durante el ciclo de secundaria a través de la inclusión de contenidos de Turismo en los programas de determinadas asignaturas. En 1961 desde el gobierno se consideró crear y disponer el mantenimiento de escuelas de capacitación y actividades turísticas así como reglamentar su funcionamiento, aprobando los planes de estudios para expedir los títulos correspondientes según el Decreto 9468, reglamentario de la Ley 9468 (Dufur et al, 1986). En 1971 se había resuelto, mediante encuentros con los diferentes actores representantes de los sectores involucrados, la homologación de planes y títulos definiendo las categorías de asignaturas para las carreras con nivel de tecnicaturas y licenciaturas en Turismo, así como para la carrera de guía aprobándose en 1975 sus perfiles profesionales.

² <https://www.unwto.org/es/onu-turismo-dashboard-datos-turisticos>

Como ya se comentó, el Turismo es tan transversal a las ciencias y disciplinas, que se desarrolló como carrera en diferentes facultades, desterritorializando su origen económico y generando territorialidades en disputa, desde el seno mismo de los trayectos de formación. Tal es así que, de acuerdo al relevamiento hecho por la UNComa (Universidad Nacional del Comahue) en 2011, eran 29 universidades con la carrera de Turismo (52% privadas y 38 públicas), mientras que para el 2020 según el censo de la ANET (Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo) se registraban 55 casas de altos estudios de Turismo, de las cuales el 78% son licenciaturas y el 22% restante son tecnicaturas. Como dato no menor el 85% de los estudiantes pertenecen a universidades públicas distribuidas en las Facultades de Ciencias Económicas, de Humanidades, de Ciencias Sociales, Facultad de Arte y Ciencias de la Comunicación, Facultad de Filosofía y Letras, de Ciencias Naturales o facultades y escuelas de Turismo.

Dicha diversidad generó profesionales con perfiles totalmente disímiles, formados por formadores de las llamadas "ciencias puras", que resolvían las problemáticas transversales a la actividad. Hay incontables doctorados, maestrías, posgrados, diplomaturas y especializaciones en las facultades nombradas. En especial en Turismo, tal como lo postula Maurice Tardif (2014), "los conocimientos profesionales en la práctica docente son esencialmente pragmáticos, o sea, se modelan y orientan hacia la solución de situaciones problemáticas concretas", como: el desarrollo económico endógeno desde la perspectiva de la economía del desarrollo para Turismo rural comunitario, gestión turística participativa para destinos con alto valor patrimonial, gestión de riesgos para actividades de Turismo alternativo o gestión de transporte, alojamiento, restauración, entretenimiento y dispersión para el segmento estudiantil o de la tercera edad, accesible, útil y económico. Y que, además, sea una experiencia memorable.

Ese mismo autor, en referencia a las prácticas docentes, sostiene que, la profesionalidad implica la autogestión de los conocimientos por el grupo de compañeros, es decir, un autocontrol de la práctica: la competencia o la incompetencia de un profesional sólo pueden evaluarla sus colegas. Ya sea en sus bases teóricas como en sus consecuencias prácticas (Tardiff, 2014). Dicho esto, en Turismo: ¿Cómo podría un profesional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas evaluar las razones de uno egresado de la de Facultad de Arte y Ciencias de la Comunicación o de Ciencias Naturales, sin que los enfoques, todos ellos válidos, de los trayectos de formación de la casa de estudios que lo profesionalizó, influya? ¿Cuántos estudios epistemológicos de las prácticas docentes habría que desentrañar para homologar el saber profesional que hace al turismólogo? François Dubet (2011b) afirmaba que las variaciones en las trayectorias de los sujetos se asocian con la calidad de maestros que cada uno ha tenido. Es decir, se trata de formar buenos maestros, para todos los perfiles que puedan dar luz a los profesionales en Turismo.

De acuerdo a Niding (2010), en Argentina los principales ejes de formación son: Turismo y territorio, Turismo y patrimonio, Turismo y desarrollo local, Turismo y economía, Turismo y sociedad, Turismo y tecnologías, Turismo y formación de recursos humanos. Faltaría Turismo para Turismo.

En consonancia con lo que sostiene Andrea Alliaud (2017), en el campo de la educación y, particularmente, en la formación de los docentes, siempre fue problemática la relación entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción, entre el decir y el hacer. Entonces, quienes traen perfiles de Economía, Filosofía, Comunicación y Arte, naturalmente van a desarrollar una práctica docente cargada de teoría y problematizaciones que induzcan el pensamiento crítico. Mientras que aquellos perfiles derivados de las Ciencias Naturales, antropológicas (culturales-patrimoniales) o escuelas de Turismo formadoras de guías y Turismo alternativo, deben priorizar la práctica a la teoría casi de manera radical.

En conclusión, el Turismo como disciplina, los profesionales de Turismo y las prácticas docentes, requieren visibilidad y apoyo, fuimos formados con perfiles diferentes para dar solución a los cambios bruscos del entorno, ya sean naturales, económicos, culturales o de gobernanza. Como muchos, este año,

tuvimos que desaprender lo aprendido en nuestros trayectos de formación y reaprender lo impuesto. Hubo que deconstruir lo construido desde la década de 1960 y reconstruir los procesos de enseñanza- aprendizaje para incorporar los cambios realizados. Y aún nos queda la preocupación de quienes cursaron el año pasado con un contexto totalmente diferente. Es una pandemia interna. Como dijo Philip Roth: "Hice lo mejor que pude con lo que tenía".

Bibliografía

- Academia de ONU Turismo. <https://www.unwto.org/es/academia-de-onu-turismo>. Consultado el 28/10/2024.
- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Editorial Paidós.
- ANET. Censo 2020. <https://estadistica.cba.gov.ar/publicacion-sfi/encuesta-de-turismo-internacional-primer-segundo-y-tercer-trimestre-2020/>
- Dubet, F. (2011b). cita intratextual extraída de Tardif, Maurice (2014).
- Ley Nacional de Turismo N° 25997.
- Ley Provincial de Turismo N° 7045.
- Niding, M. y Andueza, J. (2010). Campo y habitus en las investigaciones sobre el turismo. *Aportes y Transferencias*, 14(2), 79-94.
- Tardif, M. (2014). *Saberes docentes y su formación profesional*. Narcea Ediciones.
- Wallingre, N. (2011). Avances en la construcción del conocimiento del turismo: Pensando la disciplina del turismo desde una perspectiva integral. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(1), 149-170.